

Canelones, 4 de Octubre de 2023

ACTA N° 40/2023

SESIÓN ORDINARIA de CONCEJO

En el día de la fecha y siendo la hora 18:20, da comienzo la Sesión Ordinaria del Concejo con los siguientes miembros presentes: Darío Pimienta(Alcalde), Claudio Benítez, Américo Puga, Gerson Vila, Pablo Berdías, Alicia De Simone y Alicia Delbono.

ORDEN del DÍA

1)- Informe de tesorería.

1.1- Resolución N° 124/2023. Autorizar el apoyo económico de hasta \$3.000,00 (pesos uruguayos tres mil) a la Comparsa La Liberal. Votación afirmativa 5 en 5.

1.2- Resolución N° 125/2023. Aprobar en su totalidad el gasto realizado de FP (Fondo Permanente) de Municipio de Canelones en el mes de Setiembre de 2023, por un total de \$194.723,61 (pesos uruguayos ciento noventa y cuatro mil setecientos veintitres con 61/100). Votación afirmativa 5 en 5.

1.3- Resolución N° 126/2023. Autorizar a la Tesorería de Municipio de Canelones la renovación de Fondo Permanente correspondiente al mes de Octubre de 2023 por un monto de \$194.723,61 (pesos uruguayos ciento noventa y cuatro mil setecientos veintitres con 61/100). Votación afirmativa 5 en 5.

Siendo las 18:45 horas ingresa a Sala la Concejala Dra. Natalia Molinari pasando a ocupar la titularidad del cargo.

1.4- Resolución N° 127/2023. Autorizar el gasto autorizado en Fondo Solidario en el mes de Setiembre del corriente por un total de \$9.546,00 (pesos uruguayos nueve mil quinientos cuarenta y seis). Votación afirmativa 5 en 5.

1.5- Resolución N° 128/2023. Aprobar la renovación del Fondo Solidario para el mes de octubre de 2023 por un monto de \$9.546,00 (pesos uruguayos nueve mil quinientos cuarenta y seis) completando así los \$20.000,00. Votación afirmativa 5 en 5.

1.6- Resolución N° 129/2023. Disponer que este Municipio financie la cuota parte correspondiente a la realización y mantenimiento de la obra pública que se realice en nuestra jurisdicción. A cargo de la Empresa Molinsur SA. Rut 213242880815, vinculadas a la Contratación Directa 15/2022, sustanciada en Expediente 2021-81-1020-01753, por el monto de \$8.565.491,00 (pesos uruguayos ocho millones quinientos sesenta y cinco mil cuatrocientos noventa y uno), IVA, leyes sociales y ajustes paramétricos incluidos, autorizando dicho gasto en este acto administrativo. El mismo será imputado al programa 117 de Municipio de Canelones por la parte que éste asume, afectando el proyecto Inversión.

En virtud de las facultades conferidas en el artículo 31 del TOCAF, autorizar que el pago de las leyes sociales vinculadas con esta obra se realice a través de la Tesorería Central del gobierno departamental, debiendo reembolsarle posteriormente el Municipio dicho importe. Votación afirmativa 5 en 5.

1.7- Resolución N° 130/2023. Reiterar en su totalidad el gasto realizado de Fondo Permanente en el mes de Agosto de 2023 por un monto de \$142.704,10 (pesos uruguayos ciento cuarenta y dos mil setecientos cuatros con 10/100). Votación afirmativa 5 en 5.

1.8- Resolución N°131/2023. Autorizar el apoyo económico al grupo que lleva adelante la recreación Social en la Ex EMAO de Canelones para traslado de niños a campeonato que se realizará en Atlántida por un monto de \$10.000,00 (pesos uruguayos diez mil).

Comuníquese a la Tesorería a realizar el depósito en cuenta N° BROU CA 001783524-00001 a nombre de Carla Paola Tesoro Rojo Ci.3993225-2. Votación afirmativa 5 en 5.

1.9- Informe de Tesorería sobre los gastado de Fondo Solidario y Fondo Permanente en el mes de Setiembre. Queda constancia en carpeta de notas recibidas

1.10- Informe de tesorería sobre Certificación Proyecto Funcionamiento en el mes de Setiembre. Queda constancia en carpeta de notas recibidas.

1.11- Presupuesto sobre Luminarias para el Espacio Público que comprende también el Monumento a la Mujer Rural;

6 proyectores led de 200w (Característica y modelos homologados por Intendencia)

a) Philips tango BVP 432 G4 de 200w (FI.VI.SA) Costo total U\$S2725.58

b) Doxon de 200w (Luminari) Costo total \$106.740,00

c) MVC Stadium 200w (MVC) Costo U\$S 1686,53

Estos Presupuestos se dejan para ser estudiado por el Concejo y se trataría en la próxima sesión del Concejo Municipal que se realizará el Martes 10 del corriente mes

2) Notas Recibidas

2.1- Nota de Bianca Rubio Trecu. Solicita escenario para el 14 de Octubre del corriente año. Tomando conocimiento este Concejo y viendo que ya había sido solicitado por otra institución de la ciudad se encomienda al funcionario de Eventos comunicarle que se nos será imposible cumplir con su petitorio. Votación afirmativa 5 en 5.

2.2- Plan de Caminería Rural 2024. Se lee para información de Concejo Municipal el Plan de Caminería Rural para su conocimiento, su aceptación o rectificación si así lo considerase necesario este Cuerpo. Se mociona votación tal cual fué recibido y explicado. Votación afirmativa 5 en 5.

2.3- Nota de CO.PRO.IN.SUR. Solicita autorización para continuar con su venta de tortas fritas para solventar sus gastos. La misma sería en la feria Vecinal de los días sábados en la esquina de las calles Fructuoso Rivera y Treinta y Tres. Se mociona dar autorización a su solicitud. Votación afirmativa 5 en 5.

2.4- Nota de Valeria González. Solicita la construcción de la entrada a su terreno como se realizó en otros terrenos aledaños. Se mociona el pase de esta nota a la Dirección General de Obras. Votación afirmativa 5 en 5.

2.5- Nota de la Escuela N° 51 Ana Frank. Solicitan escenario y gazebos para la kermesse escolar el día 12 de noviembre y un Acto Cultural el 24 de noviembre del 2023. Se da anuencia y se da pase para la U.E.P. Votación afirmativa 5 en 5.

2.6- Formulario para Cultura-Protocolo de Eventos N°00328-2023-197. Ante descontento de Integrantes de Comisión Directiva del Club Atlético Juanicó por no haber sido contemplados con todo lo solicitado para el evento de los 100 años del Club, este Concejo Municipal hace un historial con lo acontecido y dejando muy en claro que el Municipio de Canelones actuó de acuerdo con la normativa vigente y dentro de los plazos establecidos. Ante las explicaciones dadas a este Concejo Municipal se mociona dar conformidad con lo expuesto y explicado por el Sr. Alcalde. Votación afirmativa 5 en 5.

2.7- Nomenclator de Calles de Canelones. Ante el pedido de informe de vecinos sobre lo solicitado por ellos de nombrar una calle con el nombre Eduardo Vadone, El integrante de Vértice Territorial Concejal Claudio Benítez comunica que pasará al resto de los integrantes de dicho vértice un listado con las calles a tratar para llegar a un consenso y luego iniciar un expediente.

2.8- Nota de Natalia Monegal Y Marcelo Ferrero. Solicitan el predio del ex-Basurero Municipal, Ruta 62 Km 48,500, para la realización de una pista de Motocross. Se mociona

averiguar con Dirección General de Gestión Ambiental y con Espacios Públicos si ellos ya tienen algún proyecto en ejecución en ese lugar, en caso de no existir ningún proyecto será estudiado y analizado por este Concejo en próximas sesiones. Votación afirmativa 5 en 5.

3) Notas de Juanicó

3.1- Escuela N°9. Solicitan Escenario Grande y Gradas. Se mociona el pase de esta nota a la U.E.P. Votación afirmativa 5 en 5.

3.2- Nota de Marta Ofelia Castrillo. Solicita que se coloquen caños, en cuneta en calle Perú y San Marcos. Se mociona el pase de esta nota a la Dirección General de Obras.

4) Informes Varios

4.1- Se comunica a este Concejo del Evento que se llevará a cabo en Patio Cultural (Ex Zoológico), 16° encuentro de la Canción Infantil Latinoamericana y del Caribe el día 16 de Noviembre de 2023 de 10:00 a 11:30 y de 14:15 a 15:45 horas, se invitará por parte del Municipio de Canelones a los 2° y 3° años de las escuelas urbanas así como a las Jardines de Infantes.

4.2- Se informa y queda para constancia en notas recibidas de invitación para Cursos a Municipios: Formulación y Gestión de Ptoyectos con análisis en gestión de aguas y residuos a nivel local.

Siendo las 20:30 horas y sin más temas a tratar se da por finalizada la reunión de este Concejo. La presente Acta se lee, se otorga y firma en ciudad de Canelones el día 18 de Octubre de 2023, la que ocupa el folio 107 al 109.

DARIO PIMENTA
ALCALDE 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES

DI GERSON VILA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES

AMÉRICO PUGA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES

CLAUDIO BENÍTEZ
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES

Olivia de Simos